

CÁTEDRA DE ESTUDIOS MÉXICO CONTEMPORÁNEO EN LA UNIVERSIDAD DE CALGARY Convocatoria 2018

La Universidad de Calgary (UCalgary) en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por conducto de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), **convocan** a profesores e investigadores mexicanos a presentar postulaciones para ocupar la Titularidad de la Cátedra México en UCalgary 2018.

Sobre la Cátedra

La Cátedra México en la Universidad de Calgary (en adelante la “Cátedra”) tiene por objeto incrementar y promover el conocimiento sobre México en la comunidad académica y sociedad canadienses, además de alentar los intercambios y la cooperación entre Instituciones de Educación Superior mexicanas (IES) y la UCalgary, a través de actividades como investigación, docencia, análisis, conferencias y difusión de información acerca de México.

Con absoluto respeto a la libertad de cátedra, y tomando en cuenta que las responsabilidades del Titular variarán anualmente según sus áreas de interés y especialidad, el Titular contribuirá al desarrollo de actividades vinculadas a la Cátedra, incluyendo la realización de tareas docentes y la publicación de artículos. Todo lo anterior con el objetivo de contribuir a la consolidación de los vínculos y el entendimiento entre ambos países.

Requisitos

- Ser mexicano/a por nacimiento o naturalización.
- Ser académico/a de una institución mexicana de educación superior, pública o privada, con un grado de Maestría o Doctorado.
- Ser un experto/a en áreas de específico interés para UCalgary: Arte y Cultura (Preservación del patrimonio, Arqueología); Diseño Urbano Sostenible; Educación (STEM - Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Medicina), o Energía (en relación con el Desarrollo Regulatorio o Implicaciones para el Medio Ambiente y la Comunidad).
- Contar con conocimientos avanzados en idioma inglés, y poder comunicarse e impartir clases en ese idioma.

Condiciones generales

- I. La titularidad de la Cátedra se otorgará por un periodo mínimo de cuatro (4) semanas y máximo de ocho (8) semanas, durante el segundo semestre de 2018, entre los meses de octubre y noviembre. El Titular deberá estar presente en Calgary, Canadá, ininterrumpidamente durante la vigencia de la Cátedra. El Titular deberá contar con autorización previa y por escrito de las autoridades responsables en la Universidad de Calgary y la AMEXCID para la realización de cualquier viaje durante el periodo de la titularidad de la Cátedra.
- II. El Titular deberá cumplir con los siguientes aspectos:
 - a) Contribuir al desarrollo de la Cátedra, incluyendo en sus actividades la realización de conferencias y coloquios, elaboración de publicaciones, tareas docentes y/o desarrollo y ejecución de proyectos a corto o largo plazo, así como impartir conferencias y participar en eventos de difusión de la Cátedra promovidos por la Embajada y los Consulados de México en Canadá, con el objeto de fortalecer y enriquecer las actividades académicas y de investigación de UCalgary;
 - b) Llevar a cabo seminarios de posgrado o licenciatura;
 - c) Observar el calendario de actividades que se definirá con la Comisión Técnica (órgano integrado por autoridades de la UCalgary y de la AMEXCID);
 - d) Rendir un informe final de las actividades realizadas durante la misma, el cual será entregado a las Partes al término del periodo de titularidad.
- III. El Titular de la Cátedra no tendrá ninguna relación de carácter laboral con la UCalgary, participando únicamente como académico invitado en dicha institución.
- IV. El Titular deberá cumplir con las condiciones migratorias y de residencia canadiense así como con la legislación vigente en Canadá.
- V. El Titular no podrá asumir ningún otro mandato que no sea el requerido para realizar sus funciones.
- VI. El Titular será responsable de demostrar que cuenta con un seguro de gastos médicos y repatriación válido para Canadá, previo a iniciar sus actividades en la UCalgary.

Beneficios de la Cátedra

- I. UCalgary proporcionará al Titular un estipendio prorrateado mensual de CAN\$2,500.00 (dos mil quinientos 00/100 dólares canadienses) para su alojamiento, gastos de manutención, asistencia médica y transportación terrestre en Canadá.
- II. La AMEXCID cubrirá el traslado aéreo México-Calgary-México, en clase económica.

Procedimiento de selección

La postulación deberá ser presentada por la Institución de Educación Superior mexicana a la que pertenece el/la candidato/a y enviarse a la AMEXCID, con atención a la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, acompañada de la siguiente documentación:

1. Carta de postulación de la institución mexicana a la que pertenece el/la candidato/a, con traducción simple al inglés.
2. Copia del Título y/o cédula profesional (por ambos lados) con traducción simple al inglés.
3. Currículum vitae en un máximo de dos cuartillas, anexando copia de los documentos probatorios de sus principales méritos académicos (en caso de contar con ellos), en español e inglés.
4. Carta de aceptación de condiciones debidamente firmada. [Anexo 1](#) (dar clic para descargar documento).
5. Exposición de motivos por los que desea postularse a la Cátedra. Dicho documento deberá ser elaborado en español y en inglés.
6. Propuesta de plan de trabajo para el periodo de Titularidad de la Cátedra, en español e inglés.
7. Acta de nacimiento del/de la candidato/a.
8. Pasaporte vigente del/la candidato/a (copia de la página con fotografía y última página).

La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado/a como Titular de la Cátedra.

Los postulantes deberán entregar el expediente físico y copia electrónica (en un disco extraíble o USB) que contenga toda la documentación requerida, **del 12 de febrero de 2018 al 23 de marzo de 2018**, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, en el Centro de Promoción y Difusión de Becas de la AMEXCID, o **del 12 de febrero de 2018 al 16 de marzo de 2018** en [Delegaciones foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#).

Una vez concluida la etapa de registro, la Comisión Técnica evaluará las solicitudes recibidas y realizará la selección considerando el cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en esta Convocatoria y los méritos académicos del/de la candidato/a.

La Comisión Técnica estará integrada por un representante de la AMEXCID, un representante de UCalgary (el Vice Provost International o designado) y tres académicos con experiencia demostrada en los temas sobre los que versa la Cátedra.

El **fallo final** será emitido por la Comisión Técnica a partir del **4 de mayo de 2018** y el Titular será notificado por correo electrónico.

La AMEXCID no está obligada a notificar a los/as solicitantes que no resulten seleccionados.

Únicamente serán consideradas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos establecidos en esta Convocatoria, y que sea entregada en tiempo y forma la totalidad de la documentación requerida.

Las postulaciones deberán ser entregadas en el Centro de Promoción y Difusión de Becas de la AMEXCID, ubicado en la Secretaría de Relaciones Exteriores en Plaza Juárez no.20, planta baja, Col. Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, o en las Delegaciones Foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

EL FALLO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN ES DEFINITIVO E INAPELABLE.

Para más información contactar a:

Andrea Galván
t. 3686 5100 | ext. 6258
Correo: agalvanv@sre.gob.mx